

# INDICE ALFABÉTICO

Las Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el mes de Febrero de 1890.

	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.
<b>A</b>					
Ayuntamientos.					
Febrero 5. Decreto sobre creacion de los de Iloilo y Cebú.	189	nuevamente recibidos de la Peninsula.	173 y 187	á D. <sup>a</sup> Jovita y D. <sup>a</sup> Ramona Abanceña.	277
Idem 6 y 7. Instrucciones á que se refiere el anterior decreto.	193 y 197	Elecciones municipales.			
Idem 14. Relacion de cargos municipales y personas nombradas para ellos, y servicios delegados por el Excmo. Sr. Corregidor en Sres. Regidores.	242	Idem 21. Decreto sobre facultades de los Gobernadores y Comandantes P. M. <sup>a</sup> de Visayas para resolver actas.	277	Montes públicos.	
Idem 19. Disponiendo que el caserío de San Nicelás forme parte del de Cebú.	265	Idem id. Circular dictando advertencias para las que han de tener lugar en el Archipiélago.	277	Idem 26. Decreto aprobando el pliego de condiciones para aprovechamiento de maderas.	306
<b>C</b>					
Cédulas.					
Idem 6. Exposicion y decreto disponiendo vuelva á encargarse de su recaudacion el Gobernador Civil de Pangasinan.	194	Escuela de Ingenieros electricistas.			
Idem 8. Recomendando el exacto cumplimiento del apartado 11 del art. 30 de su Reglamento, á los propietarios de casas de préstamos.	202	Idem 26. Real órden creando en Madrid la citada Escuela y dictando reglas para el ingreso en ella.	305	Movimiento de Comercio.	
Idem 19. Decreto disponiendo se estampe la firma del Gobernador y el sello del Gobierno de la provincia, en el respaldo de las provisionales creadas por decreto de 25 de Enero último.	265	<b>I</b>			
Idem 23. Decreto sobre empadronamiento y expedicion de cédula á los Extranjeros.	269	Indices.			
Ceses.					
Idem 14. Real Decreto disponiendo el de Don Estanislao de Antonio y Garanto, Ordenador general de Pagos.	241	Idem 11. De resoluciones del Gobierno General (Administracion Civil) y de la Direccion general, durante Diciembre último.	217	<b>N</b>	
Idem id. Real Decreto id. id. D. José A. Guillen, Jefe de Administracion de la Intendencia general de Hacienda.	id.	Idem 12. Id. id. id. (Hacienda) y de la Intendencia general desde 16 á 30 de Noviembre último.	225	Nombramientos.	
Idem id. Real Decreto id. id. D. José Arroyo y Cobo, Interventor general del Estado.	id.	Idem 16. Id. id. id. desde 1. <sup>o</sup> al 15 de Diciembre anterior.	249	Idem 14. Real Decreto disponiendo el de Subintendente Ordenador general de Pagos, á favor de D. Luis Valledor.	241
Idem id. Real Decreto id. id. D. Manuel de Cárdenas y Cuadros, Director de la Casa de Moneda.	242	Idem 26. De Reales órdenes sobre personal de Gobernacion y Gracia y Justicia, cumplidas en 12 del actual.	306	Idem id. Real Decreto id. id. Interventor general del Estado, á favor de D. Nicolás Cabañas.	id.
Idem 26. Real Decreto id. el de D. José Diaz Meño, Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos.	305	<b>I</b>			
Chinos.					
Idem 4. Decreto sobre exencion del impuesto de capitacion, á favor de los conductores.	187	Instruccion pública.			
Idem 6. Id. modificando el art. 9. <sup>o</sup> del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de capitacion personal.	194	Idem 9. Escalafones de Maestros, Ayudantes y sustitutos.	205	<b>J</b>	
Idem 26. Circular sobre forma y justificacion de las cuentas relativas á cédulas de capitacion.	307	Jueces de Paz.			
Clases pasivas.					
Idem 11. Decreto sobre acto de revista.	220	Idem 13. Recomendando el mayor celo en la eleccion de estos funcionarios.	233	<b>J</b>	
<b>E</b>					
Efectos timbrados.					
Idem 2 y 4. Exposicion y Decreto sobre canje de los hasta ahora utilizables por los		Juego de gallos.			
		Idem 10. Circular sobre administracion de este arbitrio.	213	<b>O</b>	
		<b>L</b>			
		Lotería			
		Idem 8. Circular sobre apartado de billetes.	203	Obras de texto.	
		<b>M</b>			
		Matricula de Abogados.			
		Idem 5. Disponiendo la inscripcion en ella de D. Melecio Montinola.	190	Idem 13. Real órden declarando para Ultramar la titulada «Método racional y completo para enseñar la lectura», de D. Tomás de la Concha.	233
		Idem 28. Autorizando á D. Mariano de la Cortina para extender el ejercicio de su profesion en todo el territorio de esta Audiencia.	318	Originales.	
		Medallas.			
		Idem 21. Concediendo la de Mérito Civil		Idem 15. Prevenciones para su publicacion en la «Gaceta de Manila».	245
				Ornato público.	
				Idem 5. Bando del Corregimiento disponiendo la pintura y blanqueo del frente de las casas.	190
				Idem 22. Id. id. recordando el cumplimiento en el art. 14 de las disposiciones relativas á edificacion y ornato. Artículo 14 que se cita.	283

